

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso <j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de febrero de 2025 12:01

Para: Boyaca <boyaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Casanare <casanare@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Division Talento Humano - Boyacá - Tunja <talentohboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: AVISO CONVOCATORIA para cubrir vacante temporal del cargo CITADOR GRADO III



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

El suscrito Juez Primero Civil Municipal de Sogamoso, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, EMITE el presente:

AVISO

INFORMAR a todos las personas interesadas y/o integrantes del registro de elegibles vigente para el cargo de CITADOR GRADO III de Juzgado Civil Municipal de Boyacá y Casanare y que no han sido nombrados en propiedad, que cumplan con los requisitos legales para el cargo y tengan disponibilidad inmediata para la posesión del cargo, y que estén interesados en cubrir la VACANTE del cargo PROVISIONALIDAD con carácter temporal del 4 de febrero al 14 de febrero de 2025, en razón a la licencia no remunerada concedida a la persona que ostenta el cargo en propiedad.

Los interesados en ocupar el cargo, deberán (i) enviar sus hojas de vida, junto con los soportes respectivos y demás documentos necesarios para su eventual nombramiento (tales como certificados de antecedentes y declaraciones juramentadas), al correo electrónico j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co e (ii) indicar expresamente a) el puesto ocupado en la lista de elegibles correspondiente y b) su disponibilidad para tomar posesión desde el tres (04) de febrero de (dos mil veinticinco) 2025.

Las postulaciones, debidamente soportadas, deberán presentarlas a más tardar a las 4:30 pm de tres (3) de febrero de dos mil veinticinco (2025); de lo contrario, devendrán en extemporáneas y no se tendrán en cuenta. En caso de no recibirse solicitud alguna, se entenderá como desierta la presente convocatoria.

Este aviso se expide a los tres (03) días de febrero de dos mil veinticinco (2025).

FABIAN ANDRES MURCIA RODRIGUEZ
JUEZ